

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE CORDOBA.

Las leyes y las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de Noviembre de 1837.)

### SUSCRICION PARTICULAR.

Un mes en Córdoba.	12 rs.	Id. fuera.	16.
Tres id.	33		45.
Seis id.	66		90.
Un año.	132		180.

*Se publica todos los días excepto los Domingos.*

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los Boletines oficiales se han de remitir al Gefe político respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los editores de los mencionados periódicos. (Ordenes de 6 de Abril de 1839, y 31 de Octubre de 1854.)

### GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA.

Núm 330.

#### ORDEN PUBLICO.

Los Alcaldes, empleados de orden público y Guardia civil, procederán á la busca y captura de Juan Manuel Fernandez Laguna, hijo de Rafael y de Maria, natural de Aguilar, soltero, de oficio del campo, cuyas señas se espresan á continuación, el cual desapareció del presidio de Sevilla el día 9 del actual, y caso de ser habido lo remitirán á disposicion del Comandante del presidio de dicha ciudad con las seguridades convenientes. Córdoba 12 de Agosto de 1870.

El Gobernador,  
Julian de Zugasti.

Señas.

Edad, 22 años, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, cara id., boca id., barba poblada, color moreno, estatura 5 pies.

Núm. 331.

#### ORDEN PUBLICO.

Los Alcaldes, empleados de orden público y Guardia civil, procederán á la busca de una jaca cuyas señas se espresan á continuación, la cual se estravió del cortijo de Cobatilla, de José Villegas Reinoso, y caso de ser habida la remitirán á disposicion del Alcalde de Castro del Rio con la persona en cuyo poder se encuentre si no ofreciere las garantías necesarias. Córdoba 11 de Agosto de 1870.

El Gobernador,  
Julian de Zugasti.

Señas.

Alazana, alzada regular, careta, lucera y en cada mano una sobre caña.

### Escuela libre de Medicina y Cirujía de Sevilla.

*Breve reseña histórica y estadística desde su creación, por el Dr. D. Antonio Marsella, Director.*

(Conclusion.)

La escuela tiene formados su reglamento interior y los de las secciones de clínica y anatomía, los cuales se publicarán en breve, supuesto que ya han obtenido de la Excm. Diputacion provincial la aprobacion necesaria. En ellos se desenvuelven el método especial que se dá á la enseñanza, método que tiende á amplificar los estudios, á imprimir un grado de estension mayor del que á las diferentes materias que debe conocer el médico se dá en las escuelas oficiales. Y aunque esta tiene por carácter distintivo la obediencia ciega á los reglamentos y órdenes de la superioridad, ha creído, no obstante, que le era permitido inducir en el estudio todas las modificaciones que tendieran á ensanchar, no á restringir, la esfera de los conocimientos médicos. El cuadro adjunto número 4, reasume el orden adoptado en tésis general para que los alumnos puedan seguir con aprovechamiento y con descanso la carrera.

Resta solo hablar de los fondos con que al sostenimiento de este

instituto se atiende por la Excm. Diputacion. Ella costea los alumnos internos, (que en las salas de clinica sustituyen á los practicantes del establecimiento, cuyas atribuciones son iguales, y cuyos servicios se prestan igualmente á enfermos acogidos en la hospitalidad) los enfermeros y mozos necesarios en las enunciadas salas y en el departamento anatómico: ella permite el uso en las esplicaciones de los variados instrumentos de su riquísimo arsenal; ella ha aprobado en el presupuesto municipal la subvencion de 1,000 reales mensuales; y además tiene concedido por retribucion á los profesores el producto de las matrículas, exámenes y grados, si bien el de estos últimos se ha dedicado por el claustro á comprar objetos de enseñanza, como el gabinete histológico que acaba de adquirir. El estudio adjunto número 5 manifiesta la situacion de los fondos de la escuela desde su instalacion. En él se debe notar, 1.º que si hay existencia en caja, no es porque se carezca de pensamiento, ni se desconozcan mil objetos en que invertir esta suma, sino porque se cree conveniente retenerla para los muchos y extraordinarios gastos que deben hacerse á la instalacion en el exconvento de Madre de Dios: 2.º que, no habiendo satisfecho los alumnos en el curso de 1868 á 1869 mas derechos que los de inscripcion y de examen, percibieron en ellos profesores nada más que estos últimos: 3.º que en el de 1869 á 1870 solo han cobrado lo que á prorata les ha correspondido por los derechos de matrícula y exámenes, supuesto que el producto de la inscripcion se destina á gastos de secretaría, y el de los títulos,

que debiera haber acrecido el fondo para dotar el profesorado, ha querido el Claustro que se aplique por ahora á comprar objetos científicos, que tanta falta hacen en una escuela de nueva creacion y que tanto desean poseer los que ántes que lucro quieren para ella un lugar honroso entre los establecimientos científicos mejor organizados.

Y por cuanto estos acuerdos se han tomado en daño de los intereses de los individuos que tan eminentes servicios han prestado, robando ocupaciones, ó al natural y necesario descanso, las muchas horas que durante dos años seguidos han dedicado al estudio y á las esplicaciones, séame permitido, para concluir este relato, tributarles, á nombre de la humanidad y de los buenos hijos de Sevilla, un voto público de reconocimiento por su no comun desinterés y por el espíritu patriótico que les ha animado al dar la enseñanza, mas que en su propia utilidad, en la de los habitantes de esta capital, de toda su provincia y de las limítrofes. Séame permitido asimismo expresar iguales sentimientos hácia la Excm. Diputacion provincial y el Excmo. Ayuntamiento, así como respecto de los señores don Antonio Machado y don Federico de Castro, sucesivamente Rectores ilustres de esta Universidad, todos los cuales, facilitando medios, ó removiendo los obstáculos infinitos que pudiera haber y que ha habido que vencer, han contribuido de consuno para que la escuela, que, aunque indignamente, tengo el honor de presidir, llegue al grado de perfecta organizacion en que hoy se encuentra.

Sevilla 15 de Julio de 1870.—  
El Director, Dr. Antonio Marsella.

# ESCUELA LIBRE

## DE MEDICINA Y CIRUJÍA

DE SEVILLA.

ESTADO demostrativo de la enseñanza en esta Escuela desde su creacion á fin de Junio último.

Núm. 1.º

Cursos.	Año escolástico de 1868 á 1869.						Año escolástico de 1869 á 1870.									
	1.º y 2.º curso.						Primer curso.				Segundo curso.		Totales.			
	Matriculados.	No presentados á examen.	Presentados á examen.	Suspensos.	Aprobados.	Totales.	Matriculados.	No presentados á examen.	Presentados á examen.	Suspensos.	Aprobados.	Matriculados.		No presentados á examen.	Presentados á examen.	Suspensos.
Anatomía general é histología.	Uno.	27	12	15	2	13	68	32	36	7	29	15	5	10	2	10
Id. descriptiva.	1.º	20	4	16	3	13	68	36	32	5	27	15	5	10	2	8
Ejercicios de Osteología.	30 lecs.	26	10	16	3	13	68	36	32	5	27	15	5	10	2	8
Id. de diseccion.	1.º	21	5	16	3	13	68	36	32	5	27	15	5	10	2	8
Anatomía descriptiva.	2.º	11	3	8	1	7	9	1	8	»	8	32	8	24	2	22
Ejercicios de diseccion.	2.º	23	15	8	1	7	9	2	7	»	7	32	8	24	2	22
Fisiología.	1.º	24	17	7	1	6	11	2	9	»	9	33	10	23	1	22
Higiene privada.	Uno.	23	17	6	»	6	13	2	11	»	11	32	11	21	»	21
Fisiología.	2.º	11	5	6	»	6	3	»	3	»	3	11	2	9	»	9
Patología general y su clínica.	Uno.	8	6	2	»	2	8	1	7	»	7	8	1	7	»	7
Anatomía patológica.	Uno.	8	6	2	»	2	9	»	9	»	9	8	1	7	»	7
Terapéutica, materia médica, etc.	1.º	7	3	4	»	4	9	2	7	1	6	10	1	9	»	9
Id. id. id.	2.º	4	»	4	»	4	6	1	5	»	5	6	3	3	»	3
Patología médica.	1.º	»	»	»	»	»	8	3	5	»	5	6	2	4	»	4
Dermatología y su clínica.	Uno.	»	»	»	»	»	5	2	3	»	3	3	2	1	»	1
Partos, enfermedades de mugeres y niños.	Uno.	3	»	3	1	2	7	2	5	»	5	5	1	4	»	4
Patología médica.	2.º	»	»	»	»	»	1	1	»	»	»	8	1	7	»	7
Id. quirúrgica.	1.º	5	1	4	1	3	3	2	1	»	1	7	4	3	»	3
Anatomía quirúrgica.	Uno.	3	3	»	»	»	3	1	2	»	2	3	2	1	»	1
Operaciones.	Uno.	2	1	1	»	1	4	2	2	»	2	3	2	1	»	1
Patología quirúrgica.	2.º	4	»	4	1	3	2	1	1	»	1	1	1	»	»	»
Oftalmología y su clínica.	Uno.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Enfermedades venéreas.	Uno.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Higiene pública.	Uno.	»	»	»	»	»	2	2	»	»	»	»	»	»	»	»
Medicina legal y toxicología.	Uno.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Clínica médica.	1.º	»	»	»	»	»	1	1	»	»	»	4	4	»	»	»
Id. de partos.	Uno.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	5	5	»	»	»
Id. quirúrgica.	1.º	»	»	»	»	»	4	4	»	»	»	5	5	»	»	»
Id. médica.	2.º	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Id. quirúrgica.	2.º	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Id. de enfermedades de mugeres y niños.	Uno.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Historia médica.	Uno.	31	6	25	»	25	1	1	»	»	»	2	»	2	»	2
Análisis químico, aplicado.	Uno.	31	6	25	»	25	1	1	»	»	»	2	»	2	»	2

### RESUMEN.

Alumnos.

Matriculados.	101	»	»	»	101	98	»	»	»	»	76	»	»	»	»	174
No presentados á examen.	»	49	»	»	»	49	»	39	»	»	»	23	»	»	»	62
Presentados á examen.	»	»	52	»	»	52	»	59	»	»	»	»	53	»	»	112
Suspensos.	»	»	»	9	»	9	»	»	8	»	»	»	»	3	»	11
Aprobados.	»	»	»	»	43	43	»	»	»	51	»	»	»	»	50	101

### GRADOS.

De Doctor en Medicina y Cirujía. . . . . 17

De Licenciado en Cirujía médica. . . . . 1

Sevilla 15 de Julio de 1870.—El Secretario, Dr. José Moreno Fernandez.—V.º B.º El Director, Dr. Marsella.

# ESCUELA LIBRE

## DE MEDICINA Y CIRUJIA DE SEVILLA.

Núm. 4.

Grupos.	ASIGNATURAS.	NUMERO de cursos.	PROFESORES.
1.º	Anatomía general é histología. Id. descriptiva. Ejercicios de Osteología. Id. de diseccion.	Uno. Primero. 30 lecciones. Primero.	Dr. D. Rafael Ariza y Espejo. Dr. D. Manuel Porrúa. El mismo. El mismo.
2.º	Anatomía descriptiva. Ejercicios de diseccion. Fisiología. Higiene privada.	Segundo. Segundo. Primero. Uno.	Dr. D. Antonio Salado. El mismo. Dr. D. José Moreno Fernandez. Dr. D. Francisco Rodriguez y Gimenez.
3.º	Fisiología. Patología general y su clínica. Anatomía patológica. Terapéutica, materia médica y arte de recetar.	Segundo. Uno. Uno. Primero.	Dr. D. José Moreno Fernandez. Dr. D. Javier Perez Lasso. Dr. D. Antonio Sanchez Rivera. Dr. D. José Teodoro Muñoz de las Cagigas.
4.º	Id. id. id. Patología médica. Dermatología y su clínica. Partos.—Enfermedades de mugeres y niños.	Segundo. Primero. Uno. Uno.	El mismo. Dr. D. Jacinto Zaldo y Mingo. Dr. D. José Ruiz Gutierrez. Dr. D. Antonio Rivera y Ramos.
5.º	Patología médica. Id. quirúrgica. Anatomía quirúrgica y ejercicios. Operaciones y ejercicios y vendages.	Segundo. Primero. Uno. Uno.	Dr. D. Jacinto Zaldo y Mingo. Dr. D. Antonio Marsella. Dr. D. Gabriel Tejada. Dr. D. Cayetano Alvarez Ossorio.
6.º	Patología quirúrgica. Oftalmología y su clínica. Enfermedades venéreasid. Higiene pública.	Segundo. Uno. Uno. Uno.	Dr. D. Antonio Marsella. Dr. D. Javier Perez Lasso. Dr. D. Gabriel Tejada. Dr. D. Francisco Rodriguez y Gimenez.
7.º	Medicina legal. Toxicología. Preliminares clínicos y clínica médica. Clínica de partos.	Uno. Año solar. Uno id.	Dr. D. Antonio Sanchez Rivera. D. Pascual Vincent, Ingeniero. Dr. D. Domingo Ferreira. Dr. D. Antonio Rivera.
8.º	Id. quirúrgica. Clínica médica. Id. quirúrgica. Id. de enfermedades de mugeres y niños.	Primero id. Segundo id. Segundo id. Uno id.	D. Federico Rubio, sustituido por el Dr. Osorio. Dr. D. Domingo Ferreira. D. Federico Rubio. Dr. D. Antonio Rivera y Ramos.
9.º	Historia, filosofía y moral médica. Análisis químico, aplicado á las ciencias médicas.	Uno. Uno.	Dr. D. Rafael Ariza. D. Pascual Vincent.
	Director de trabajos anatómicos. Alumnos disectores. Alumnos clínicos.		Dr. D. Tres. Cuatro.

Núm. 2.

*Escuela libre de Medicina y Cirujía de Sevilla.*  
Nota del mobiliario adquirido por esta escuela para servicio de las clases y de la Secretaría.  
Una tarima para el anfiteatro.  
Un sillón de caoba para el profesor en el anfiteatro.  
Seis sillones y una mesa de caoba para la sala de profesores en el hospital.  
Una escribanía y su respectivo servicio.  
Una percha para esta misma sala.  
Ocho id. para la sala de ejercicios.

Un estante con departamentos para colocacion de instrumentos y otros útiles.

Un esterado correspondiente á la sala de profesores del departamento anatómico.

Un estante para la secretaria.  
Dos sellos de timbre y tinta.  
Un carro de manos para conduccion de cadáveres.  
Dos blusas de hule para los mozos del anfiteatro.

Núm. 3.

*Escuela libre de Medicina y Cirujía de Sevilla.*  
Nota de los objetos científicos adquiridos por la escuela.

*Clases de Anatomía descriptiva y topográfica.*

El magnífico atlas de Bonamis y Broca, iluminado.  
Tratado del Sistema nervioso con un atlas iluminado por Hissdefeld.  
Un lente de aumento de 4 diámetros para disecar.  
Un esqueleto articulado y huesos perfectamente articulables.  
Botes con ácidos, alcohol puro y sublimado y materia apropiado para inyecciones.  
Una caja completa para inyecciones con cera, con alcohol y con mercurio.

El atlas y tratado de anatomía topográfica de Baraud.

*Clase y gabinete de Histología.*

Un Microscópio binocular con platina, movable por resorte ó muelle, núm. 22 del catálogo de la casa R. and. J. Beck-31-Cornhill-London.  
Una mesa giratoria, redonda, con tapa de piedra para las demostraciones en clase.  
Dos libros: uno «el microscópio acromático» por Richard Beck: otro, «cómo se trabaja con el microscópio,» por Lionel Beale.  
*Consta además de*  
Dos pares y medio de oculares.

Cuatro objetivos de 1½, 2½, 4½ y 1½ de pulgada foco, los cuales, combinados respectivamente con los primeros, aumentan, 20, 45, 80, 60, 150, 480, 190, 210, 240, 350, 430 y 720 veces el tamaño lineal de los objetos, ó sea en superficie el doble de estos números.

Un cristal erector ó enderezador de las imágenes ú objetos invertidos.

Un lente condensador sobre un pié para la luz incidente.

Tres Lieberkuhns ó reflectores adaptables á los objetivos 1 1½, 2½ y 4½ de pulgada con los respectivos pozos oscuros, provistos de su mango ó tenedor para la iluminación de los objetos opacos.

Un reflector de Wenham para iluminar un campo de vision oscuro.

Un aparato completo de polarización con plano de Selenita.

Una cámara lucida y un micrómetro para dibujar y medir objetos.

Doble pieza nasal de Brooke para cambiar dos objetivos sin desatornillarlos.

Una pequeña artesa de cristal con cuña y resorte.

Una caja de vida.

Un plano de cristal, barrita y cubierta para examinar los objetos en los líquidos.

Un forceps que puede fijarse á la platina del microscopio.

Y un par de tenacillas de metal.

(Todo esto en una caja de caoba)

#### OTRA CAJA CON LA

Coleccion del material necesario para preparar y montar objetos que contiene:

Una pluma de diamante para escribir en el cristal.

Una máquina para hacer celulas.

Mesita de metal agujereada con lámpara de espíritu de vino.

Forceps de madera de Page para calentar objetos.

Caja para disecar.

Una onza de cristales delgados ó cubre-objetos.

Seis docenas cristales porta-objetos.

Tres docenas de porta-objetos de madera.

Dos docenas de celulas.

150 tiras ó etiquetas de papel pintado.

Cinco botes con caperuza de cristal que contienen bálsamo de Canadá, Asfalto, cola de color de oro, idem marina y glicerina medium.

OTRA CAJA GABINETE PARA GUARDAR PREPARACIONES MICROSCÓPICAS CON 12 tiradores ó entre paños de madera para guardar 378 objetos, la

cual contiene 193 preparaciones de anatomía normal y patológica.

OTRA CAJITA PEQUEÑA CON jeringa para inyectar tejidos animales con 4 sifonsitos ó estremidades tubulares.

OTRA ID. DE REACTIVOS CON sustancias colorantes, líquidos adicionales, que contiene:

Un bote de alcohol absoluto.

Id. ácido sulfúrico.

Id. ácido nítrico.

Id. id. ósmico.

Id. id. crómico.

Id. id. de Gerceiner.

Id. licor potasa.

Id. de sosa cáustica.

Id. cloroformo.

Id. cromato de plomo.

Id. carminato de amoniaco.

Id. nitrato de plata.

Id. azul Prusia.

Id. ácido hydroclórico.

Id. éter sulfúrico.

Id. oxalato amoniaco.

Id. sulfido de mercurio.

Id. yodina de ioduro de potasa.

Id. nitrato barita.

Id. amoniaco diluido.

Id. ácido acético.

12 botaes ó botes de boca ancha.

ADEMÁS SE HA PEDIDO Y VIENE DE CAMINO

Un microscopio para disecar núm. 308 del catálogo.

Un compresor paralelo núm. 163 del mismo.

Un cuchillo de doble hoja de Valentin.

#### Clases de partos.

Un maniquí completo para las esplicaciones.

## ANUNCIOS.

### Constituciones españolas.

Coleccion completa de todas las Constituciones publicadas en España en el presente siglo, empezando por la de 1808 y terminando en la última de 1869. Forma un cuaderno en 4.º mayor, y se vende á 12 rs. en la librería de este periódico.

### ACEITE DE BROTONO.

(ABROTANUM.)

Es tal y tan reconocida la virtud de esta planta, que está recomendada por todos los naturalistas é higienistas españoles y extranjeros como el único específico para hacer nacer el cabello en cualquier parte del cuerpo, para lustrar y desenredar la cabellera, impidiendo radicalmente su caída,

dando fuerza al cabello endeble, limpiando de caspa la cabeza, al mismo tiempo que fortalece y robustece la raíz del cabello.

EL ACEITE DE BROTONO está llamado á ser una necesidad en todo tocador del mundo elegante, y por eso la ofrecemos. Al bote acompaña una «Reseña histórica higiénica del cabello y de la barba,» que contiene la instruccion para el uso del aceite. Precio, 5. 7 y 10 reales el frasco.

Depósito en esta ciudad en el despacho del «Diario de Córdoba,» San Fernando 34.

### A los estudiantes de segunda enseñanza.

Guia del Bachiller en artes por D. Felix Sanchez Casado.

Obra utilísima á los alumnos que deseen prepararse en poco tiempo para los exámenes de prueba de curso y para el Grado de Bachiller.

Con el fin de facilitar su adquisicion á los jóvenes cursantes, la obra está dividida en tantos cuadernos como son las asignaturas de que consta la segunda Enseñanza, segun las disposiciones vigentes, los cuales se venden sueltos á los precios siguientes:

Latín y Castellano, 5 reales.

Geografía, 2 y 1½.

Historia Universal, 3 y 1½.

Historia de España, 2.

Retórica y Poética, 3.

Psicología, Lógica y Ética, 3.

Aritmética y Algebra, 3.

Geometria y Trigonometria, 3.

Física y Química, 4.

Fisiología é Higiene, 3.

Historia Natural, 3.

Cuantos alumnos se han preparado por estos cuadernos para sus exámenes y Grados, tanto en Madrid como en Provincias, han hecho unos ejercicios brillantes por la seguridad y aplomo de las respuestas, y por la claridad y precision de las doctrinas.

Esta publicación es la mas barata, la más completa y la mas reciente entre las varias dadas á luz con el mismo objeto, y ha sido recibida con tal favor por los alumnos que la primera edicion ha sido agotada en menos de seis meses.

Se hallan de venta en la librería del DIARIO DE CÓRDOBA.

### Novísimo libro

de la Administracion municipal y provincial.

Leyes orgánicas del municipio y la provincia votadas y sancionadas por las Cortes Constituyentes de la Nacion en 3 de Junio de 1870, anotadas y comentadas por D. José Maria Mañas, añadida la nueva legislación sobre quintas. Forma un tomo en 4.º mayor y se vende en la Librería del DIARIO DE CÓRDOBA calle de San Fernando número 34.

### Arr en damientos.

Para desde primero de Enero de 1871, se arriendan los cortijos que se espresarán, pertenecientes al Excmo. Sr. Marqués de Villaseca, y se oyea proposiciones en la Secretaría de las casas de S. E. en Córdoba plazuela de D. Gomez, núm. 2, donde se hallarán de manifiesto las condiciones. El de Arenillas, término de la Rámbra, compuesto de 450 fanegas. El de Maestrescuela alto, conocido por la jurisdiccion, en dicho término, y con cabida de 404 fanegas, con un buen encinar. 6—6

En el despacho de este periódico se hallan de venta estados para el amillaramiento y repartimiento con arreglo á los últimos modelos de instruccion.

Cuentas, Presupuestos, Liquidaciones, relaciones y carpetas de Beneficencia. Se hallan de venta en el despacho de este periódico.

Libramientos, Cartas de pago y Cargaremes municipales y de Pósitos. Se hallan de venta en el despacho de este periódico.

### Nuevo Código penal de España.

Aprobado por las Cortes constituyentes y para cuyo planteamiento está autorizado el gobierno, anotado para su mas clara inteligencia y seguido de las leyes de orden público, casacion criminal y su enjuiciamiento del ejercicio, de la gracia de indulto y de un Pronuntario para su mas fácil estudio, por un abogado del Colegio de Madrid. Forma un tomo de mas de 300 páginas y se vende á 12 reales en la Librería del DIARIO DE CÓRDOBA, calle de S. Fernando núm. 34.

ESCRITURAS de Bienes Nacionales Se hallan de venta en el despacho de este periódico.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA.